



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **Nº 288 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica, 31 MAY 2011

VISTOS: El Informe Nº 774 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORA-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión y exclusión de los procesos señalados en los Anexos Nº 01 y Nº 02 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir y excluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional **Nº 280 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica, 31 MAY 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Decima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión y exclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo Nº 01 (un folio, cuya numeración de referencia es del 280 al 282), y el Anexo Nº 02 (un folio, cuyo número de referencia es el 275); documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL



000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANGAVELICA Sede Central (A5)

GOB.REG.HVCA

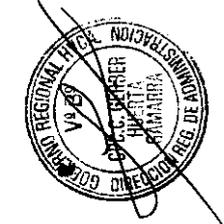
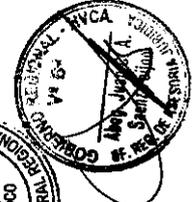
D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presión CTRL. + Q

447

N. REF	TIPO DE PROCESO	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
280	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA LA ACTIVIDAD GESTION COORDINACION Y SUPERVISION DE LA DIRESA HUANGAVELICA				157,000.00	5 - Mayo	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
		1	ALCOHOL ETILICO ETANOL 70 POR CIENTO	1235270400024240	5 - UNIDAD	3,000.00	13,500.00			
		2	ANTICUERPO ANTI VIH 1 2	4111612600027960	5 - UNIDAD	15,000.00	52,500.00			
		3	CATETER INTRAVENENOSO N 18 GX 1	4222160300045366	5 - UNIDAD	30,000.00	45,000.00			
		4	EQUIPO DE VENOCLISIS	4222200800049115	5 - UNIDAD	20,000.00	30,000.00			
		5	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA RESTAURACION KIT POLVO MAS LIQUIDO	4215245300038485	5 - UNIDAD	200.00	16,000.00			
281	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA		ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA ACTIVIDAD GESTION COORDINACION Y SUPERVISION DE LA DIRESA HUANGAVELICA				370,790.00	5 - Mayo	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
		1	ESPARADRAPO HIPOALERGICO PLASTIFICADO	4222200800049115	5 - UNIDAD	800.00	37,600.00			
		2	GASA ABSORBENTE 100 yd	4229160700045729	5 - UNIDAD	1,500.00	105,000.00			
		3	GUANTE DESCARTABLES TALLA S	4618150400079516	5 - UNIDAD	110,000.00	16,500.00			
		4	GUANTES DESCARTABLES TALLA M	4618150400079515	5 - UNIDAD	74,800.00	11,190.00			
		5	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N 7	4213220500045898	5 - UNIDAD	50,000.00	35,000.00			
		6	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N 7 Y MEDIO PAR	4213220500045899	5 - UNIDAD	60,000.00	42,000.00			
		7	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA RESTAURACION KIT POLVO MAS LIQUIDO	4215245300038485	5 - UNIDAD	200.00	16,000.00			
		8	JERINGA DESCARTABLE 10 MI con aguja 21 g x 1 pulgada y media	4214260900046034	5 - UNIDAD	50,000.00	15,000.00			
		9	JERINGA DESCARTABLE 5 MI con aguja 21 g x 1 pulgada y media	4214260900046015	5 - UNIDAD	150,000.00	30,000.00			
		10	RESINA FOTOCURABLE KIT AC GRABADOR MAS COMPONENTE 4 JERINGAS 4G	4215242700038774	5 - UNIDAD	100.00	40,000.00			
		11	GASA ESTERIL 10x10 CM	4229160700045799	5 - UNIDAD	15,000.00	22,500.00			
282	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA		ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO AMPLIACION DE AREAS FORESTALES CON FINES AMBIENTALES EN 70 COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA Y CHURCAMPA REGION HUANGAVELICA	2510180100065094	5 - UNIDAD	3.00	43,500.00	5 - Mayo	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA



ANEXO II

PROCESO A EXCLUIRSE DEL PAC

REF. PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	Cant.	VALOR ESTIMADO	CIU	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE FINANCIAMI	MOTIVO DE EXCLUSION
275	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA ACTIVIDAD GESTION COORDINACION Y SUPERVISION DE LA DIRESA HUANCAMELICA	LP	1	S/. 511,790.00		01/05/2011	JRSOS ORDINA	SE ESTABLECIO MAL EL TIPO DE PROCESO

